

ACTA DE CABILDO NO. 38
SESIÓN ORDINARIA
26 DE FEBRERO DE 2026

En el Municipio de General Zaragoza, Nuevo León, siendo las 17.00 horas del día 26 de febrero de 2026, en la Sala de Cabildo, recinto oficial del R. Ayuntamiento, la Presidenta Municipal, C. Judith Amaranta Ibarra Rodríguez encabezó la sesión ordinaria del H. Cabildo para el periodo constitucional 2024-2027, relativa a la segunda reunión ordinaria del mes de febrero de 2026, indicando lo siguiente: *“De conformidad con las facultades de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en su artículo 35 apartado A fracción III, en concordancia con el numeral 47, se convocó a la presente sesión ordinaria”.*

- I. Posteriormente, con fundamento en el artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal, procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes:

Judith Amaranta Ibarra Rodríguez, Presidenta Municipal.
Martha Alicia Soto Torres, Regidora
Fausto Rosales Rodríguez, Regidor.
Jennifer Andrea Soto Solís, Regidora.
Alivardo Briones Jaramillo, Regidor.
Gustavo Medellín Compeán, Regidor.
Hermelinda Sánchez Rubio, Regidora.
Claudia Castillo Santoy, Síndico Municipal.

Estando la totalidad de los integrantes, se estableció el quorum legal, de conformidad con los artículos 48 y 54 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, por lo que se informó que los acuerdos de la presente sesión serían válidos. Se resaltó también la presencia de los titulares de la Secretaría del R. Ayuntamiento y de la Tesorería Municipal.

- II. Acto seguido, se puso a consideración el orden del día, siendo el siguiente:

1. **Lista de Asistencia.**
2. **Aprobación del Orden del día.**
3. **Aprobación del acta de la sesión anterior.**
4. **Presentación y en su caso, aprobación del proyecto de Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de General Zaragoza, Nuevo León.**
5. **Clausura de la sesión.**

Sometido a votación, fue aprobado por unanimidad.

- III. Como tercer punto del orden del día, de conformidad con el numeral 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Secretario del R. Ayuntamiento, por indicaciones de la Presidenta Municipal, se puso a consideración del H. Cabildo la aprobación del acta de la sesión anterior, mediante la cual se aprobaron los siguientes puntos:

1. **Lista de Asistencia.**
2. **Aprobación del Orden del día.**
3. **Aprobación del acta de la sesión anterior.**

4. Presentación y en su caso, aprobación de integración del Municipio a la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.
5. Presentación y en su caso, aprobación de firma de Convenio de Coordinación Interinstitucional para el Desarrollo y Fortalecimiento Institucional.

Se sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

- IV. Como parte del cuarto punto del orden del día, toda vez de la propuesta del Proyecto de Reglamento de Tránsito, del cual se solicita la dispensa, toda vez de que fue turnado con anterioridad, relativo al inicio del proceso reglamentario del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de General Zaragoza, Nuevo León.

Se pone a consideración del Cabildo el Proyecto de Reglamento anteriormente leído, siendo aprobado por unanimidad, por lo que, en los términos del artículo 227, fracción V de la Ley de Gobierno Municipal, se acuerda someter a consulta pública durante un periodo de 15 días hábiles, así como publicar en el Periódico Oficial del Estado, así como en la página web municipal, el inicio del mismo proceso.

- V. Clausura de la sesión. Una vez agotados los puntos a tratar, siendo las **18:00 horas**, del día 26 de febrero de 2026, la Lic. Judith Amaranta Ibarra Rodríguez, Presidenta Municipal, declaró la clausura de esta Sesión Ordinaria. Damos Fe.



C. JUDITH AMARANTA IBARRA RODRÍGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. MARTHA ALICIA SOTO TORRES
REGIDORA



C. FAUSTO ROSALES RODRÍGUEZ
REGIDOR




C. JENNIFER ANDREA SOTO SOLÍS
REGIDORA



C. ALIVARDO BRIONES JARAMILLO
REGIDOR



C. GUSTAVO MEDELLÍN COMPEAN
REGIDOR



C. HERMELINDA SÁNCHEZ RUBIO
REGIDORA



C. CLAUDIA CASTILLO SANTOY
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ALBERTO ROEL MEDELLIN ROJAS
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO
MUNICIPAL

C. MARIO GALINDO MORALES
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO